

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 de abril de 2016.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Ordenanza, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE ORDENANZA

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Ordenanza, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice una serie de trabajos en la zona del Dique El Jumeal, consistentes en:

- Construcción de bici sendas y veredones, sobre Avenida Bartolomé de Castro, desde Avenida Illia hasta la Plazoleta del Dique El Jumeal, conforme croquis que se adjunta.
- Restauración y arreglo integral de los gimnasios al aire libre, que se encuentran en Avenida Bartolomé de Castro, en inmediaciones al Dique El Jumeal.
- Restauración integral de la cancha de básquet, que se encuentra sobre Avenida Bartolomé de Castro, en inmediaciones al Dique El Jumeal, con arreglo de los aros y de la iluminación de dicha cancha.

Conforme se aprecia en un recorrido por la zona aledaña al Dique el Jumeal, desde la rotonda donde desemboca la Avenida Illia hacia el norte sobre Avenida Bartolomé de Castro, no existen veredas ni bicisendas, como si se encuentran hacia el sur. Por dicha razón, se considera necesario que exista una continuidad de los veredones, que son utilizados por muchos caminantes, deportistas y turistas que transitan la zona del Dique.

Se trata no solo de dar seguridad al peatón y al ciclista, sino también de una mejora en la infraestructura turística, que permitirá a los usuarios, llegar hasta el mismo dique caminando o en bicicleta en forma segura, tranquila y confortable.

También, en pos de un mejoramiento de la zona del dique El Jumeal, se solicita el arreglo de los aparatos que conforman los gimnasios al aire libre, los que, como se aprecia en las fotografías que se adjuntan, se encuentran rotos y en mal estado. Considero de importancia el arreglo de los mismos, teniendo en cuenta la cantidad de gente que hace uso

de estos gimnasios y para prevenir cualquier tipo de accidente, frente al uso de un aparato roto o en mal estado.

Asimismo, se solicita el arreglo de la cancha de básquet, la que se encuentra en mal estado, teniendo rotos los aros y sin iluminación.

Por lo expuesto, me permito solicitar la inclusión del presente proyecto, en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Dispónese, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, realice una serie de trabajos en la zona del Dique El Jumeal, consistentes en:

- Construcción de bici sendas y veredones, sobre Avenida Bartolomé de Castro, desde Avenida Illia hasta la Plazoleta del Dique El Jumeal, conforme croquis que se adjunta.
- Restauración y arreglo integral de los gimnasios al aire libre, que se encuentran en Avenida Bartolomé de Castro, en inmediaciones al Dique El Jumeal.
- Restauración integral de la cancha de básquet, que se encuentra sobre Avenida Bartolomé de Castro, en inmediaciones al Dique El Jumeal, con arreglo de los aros y de la iluminación de dicha cancha.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º: DE FORMA.-